

NOMBRE	IMPORTE ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO
FRANCISCO MORENO REYNALDO	69.003.000 Pta	414.716,38 Euro
HONSUY, S.A.	4.410.040 Pta	26.504,87 Euro
IKASTARIES, S.A.	29.772.106 Pta	178.933,96 Euro
JUAN L. BARBERO.-DEPORTES DIAZ	67.209.601 Pta	403.937,84 Euro
MACHAIN ALTUNA, PEDRO MARIA	3.680.625 Pta	22.121,00 Euro
METASOLA S.A.	6.346.800 Pta	38.145,04 Euro
METODOS Y SIST.DIDACTICOS,S.L.	14.716.000 Pta	88.444,94 Euro
MICRO LOG TECN.Y SISTEMAS,S.L.	9.093.000 Pta	54.650,03 Euro
NDA, S.L.	43.842.120 Pta	263.496,45 Euro
PEDREGOSA, S.L.	10.817.850 Pta	65.016,59 Euro
PROMAX ELECTRONICA, S.A.	16.236.000 Pta	97.580,33 Euro
REYNALDO TECNOSON, S.A.	30.067.900 Pta	180.711,72 Euro
RUIZ ARROYO, ANTONINO	33.741.864 Pta	202.792,69 Euro
SUMINISTROS ELECTRON.ORGAZ,S.L	68.174.570 Pta	409.737,42 Euro
SYSTEMCENTER, S.A.	117.623.998 Pta	706.934,47 Euro
TEC. Y SISTEMAS DIDAC., S.A.	91.411.585 Pta	549.394,69 Euro
UNION MUSICAL ESPAÑOLA, S.A.	17.899.946 Pta	107.580,84 Euro

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 1.170.576 pesetas/7.035.304,45 euros.

Sevilla, 1 de septiembre de 2000.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

AYUNTAMIENTO DE UBEDA

ANUNCIO. (PP. 2303/2000).

El Excmo. Ayuntamiento de Ubeda anuncia el siguiente concurso:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Ubeda.

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Lugar de ejecución: Mercado Municipal de Abastos.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: La concesión de la gestión del servicio de transporte y evacuación al Vertedero Municipal de compactador hermético de 20 m³ de capacidad, de residuos sólidos asimilables a urbanos, aportado por el concesionario, generados en el Mercado de Abastos de Ubeda.

b) Lugar de ejecución: Mercado de Abastos de Ubeda.

c) Plazo de entrega: Inmediatamente a la adjudicación del contrato.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El tipo de licitación versará sobre dos conceptos:

- Por cada transporte del compactador al Vertedero Municipal, con un máximo de dos transportes al mes: 14.500 pesetas, IVA incluido (a la baja).

- Por el resto de prestaciones (suministro del compactador, conservación, mantenimiento): 904.800 pesetas, IVA incluido al año (a la baja).

5. Garantías. Provisional: Ciento ocho mil quinientas setenta y seis pesetas.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400.

d) Teléfono: 75.04.40.

e) Telefax: 75.07.70.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: El día 15 natural desde el siguiente al de la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar:

- Documento Nacional de Identidad y, en su caso, escritura de constitución o modificación de la persona jurídica licitadora, debidamente inscrita en el Registro Mercantil o en el que corresponda.

- Escritura de poder, bastanteada por el Secretario del Ayuntamiento o Letrado Consistorial, si se actúa en representación de otra persona, asimismo, inscrita en el Registro Mercantil.

- Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar conforme a los arts. 15 a 20 del T.R. 2/2000. La circunstancia e) del artículo 20 se complementará con la referencia a la Ley del Parlamento de Andalucía 5/1984, de 23 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración Andaluza. La declaración responsable a que se refiere el párrafo anterior comprenderá expresamente la circunstancia de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social impuesta por las disposiciones vigentes, sin perjuicio de que la certificación acreditativa de tal requisito se exija antes de la adjudicación al que vaya a resultar adjudicatario del contrato, a cuyo efecto se le concederá un plazo máximo de 5 días hábiles desde la propuesta de la adjudicación por la Mesa.

- Memoria explicativa del modo de prestación del servicio, con expresión de los elementos materiales que se ofrecen, del personal a adscribir al servicio y referencias personales o de la entidad y experiencia en servicios análogos. Se expre-

sarán con claridad cada uno de los extremos requeridos y se especificarán las mejoras introducidas en relación con las exigencias mínimas. Todas las mejoras que se ofrezcan han de significar un beneficio para el servicio y consistirán en una ventaja o ampliación sobre las exigencias mínimas y no en una modificación o corrección de éstas. El Alcalde, al acordar la adjudicación, determinará las mejoras que acepta y que rechaza, vinculando aquéllas al adjudicatario y no pudiendo el rechazo de éstas determinar renuncia a la adjudicación por parte del adjudicatario.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 19 del T.R. 2/2000.

- Acreditación de la solvencia económica y financiera por uno o varios de los medios establecidos en el artículo 16 del T.R. 2/2000.

- Las empresas extranjeras, no comunitarias, se someterán a los requisitos establecidos en el artículo 23 del T.R. 2/2000.

- Para el caso de unión temporal de empresas, debe cumplimentarse lo dispuesto en el artículo 24 del T.R. 2/2000.

Toda la documentación será original o copia que tenga carácter de auténtica conforme a la legislación vigente (au-

tenticada por Notario Público o por el Organismo expedidor del documento de que se trata).

c) Lugar de presentación: Negociado de Contratación del Ayuntamiento.

1.º Entidad: Ayuntamiento.

2.º Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

3.º Localidad y Código Postal: Ubeda, 23400.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Hasta terminación del plazo de adjudicación (art. 89, T.R. 2/2000).

e) Admisión de variantes: Queda prohibida la presentación de variantes al Pliego (art. 87, T.R. 2/2000).

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento.

b) Domicilio: Plaza del Ayuntamiento.

c) Localidad: Ubeda.

d) Fecha: 5.º día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Sábados, inhábiles a este efecto.

e) Hora: 12 horas.

10. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

Ubeda, 31 de agosto de 2000.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de gestión de los tributos cedidos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados, detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones de esta Delegación Provincial, con domicilio en Jaén, C/ Cronista González López, s/n, para ser notificados.

La comparecencia se deberá producir en el plazo de 10 días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer. Y todo ello a tenor de lo establecido en los apartados 3 a 7 del artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, introducidos por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

Liquidaciones.

NIF: A23033541.

Nombre: Expomóvil Ubeda, S.A.

R.U.E.: Notifica EH2301-2000/406.

Documento: 0100230013064.

Descripción: Liq. de Transmisiones Gestión.

R.U.E. origen:

Org. Resp.: Secretaría General.

Jaén, 5 de septiembre de 2000.- El Delegado, Fernando Calahorra Téllez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando trámite de audiencia relativa a extinción del permiso de funcionamiento de salón de juego.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del PAC, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica trámite de audiencia relativo a extinción del Permiso de Funcionamiento del que es titular, significándoles que en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de la Delegación del Gobierno de Málaga, sita en planta 2.ª del Edificio de Usos Múltiples, Avda. de la Aurora, núm. 47, se encuentran a su disposición dichos expedientes, informándoles que el plazo para el cumplimiento del trámite comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

87; Sirio Veinte, S.L., Centro Comercial Cristamar, local 68, Marbella; A-29240934.

147; Orbitronic, S.A., Ramal del Hoyo, 7 (Torremolinos), A-29232824.

314; Salón de Juego La Cala, S.L., Plaza Mayor, Edf. Poniente, local 3 (La Cala del Moral); B-29370145.

Málaga, 30 de agosto de 2000.- El Delegado, Luciano Alonso Alonso.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

EDICTO de 1 de septiembre de 2000, de la Delegación Provincial de Almería, Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sobre notificación.

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, o intentada la notificación, no se ha podido practicar, de conformidad con